

Guayaquil, 27 de Abril de 2001

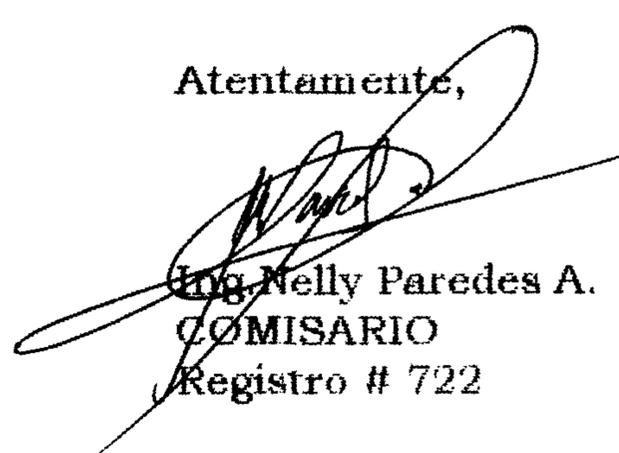
Señores Accionistas
"YNBITAL" - INMOBILIARIA MONUMENTAL CIA. LTDA.
Ciudad.

De mis consideraciones:

De acuerdo con la designación de Comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas, informamos que hemos cumplido con las disposiciones de la Ley de Compañías y en especial la parte pertinente del Artículo 321, con respecto a los Estados Financieros, por el Ejercicio 2000.

En mi opinión el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de "YNBITAL" INMOBILIARIA MONUMENTAL CIA.LTDA. en el Ejercicio 2000 presentan razonablemente la situación financiera de la compañía de conformidad con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, la Ley de Compañías y las disposiciones pertinentes aplicadas en forma consistente en relación la período anterior.

Atentamente,


Ing. Nelly Paredes A.
COMISARIO
Registro # 722

20 FEB 2001

